

**SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES  
Convocatoria 2017**

**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS (AS) AL SISTEMA  
ESTATAL DE INVESTIGADORES**

El siguiente es el instructivo para llevar a cabo el registro de candidatos a ingresar al Sistema Estatal de Investigadores de acuerdo con la convocatoria que para este fin ha publicado el COQCYT el día 6 de Febrero del 2018.

El registro de los candidatos (as) se llevará a cabo a partir de la publicación de la convocatoria, debiendo entregar en las oficinas del COQCYT la documentación requerida, en el horario de 9:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes, cuya fecha límite es el día 07 de Mayo del 2018.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

**La documentación general que deberán entregar los candidatos como parte de su Expediente, es la siguiente:**

1. [Ficha de registro](#) de acuerdo a la información solicitada.
2. [Carta de postulación](#) por parte de una institución en el Estado de Quintana Roo, que deberá contener: nombre, tiempo de residencia en el estado, vigencia del contrato del solicitante, cargo, funciones asignadas y tiempo comprometido en ellas, e indicado claramente el tiempo dedicado a la investigación.
3. [Relación de productos evaluables](#) ordenada de acuerdo a la lista de productos evaluables, separado por secciones y colocando en parte superior derecha de la primera hoja de cada producto, el número que le corresponde según la relación de productos evaluables. Deberá contener exclusivamente los productos para el período enero de 2015 a enero del 2018.
4. [Curriculum vitae completo](#) (con copia de documentos probatorios).
5. [Carta declaratoria](#) por parte del candidato de no tener ninguna otra actividad remunerada, excepto aquellas compatibles con su función principal y permitida por los ordenamientos de su institución que no excedan de 8 horas semanales (escrito libre).

**Además de la documentación general los candidatos deberán presentar los siguientes documentos, de acuerdo a la categoría solicitada:**

**Investigador (a) (Científico (a) o Tecnólogo (a) Nivel I**

6. Constancia de estudios que acredite haber cursado el 100% de los créditos de los estudios de maestría realizados en programas científicos o tecnológicos de posgrado.

**Más y mejores oportunidades**

**Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México

7. Protocolo de tesis aprobado o propuesta del trabajo científico o tecnológico que elaborará para la obtención del grado, por la institución responsable.
8. Oficio de asignación de comité revisor o director de la tesis o del trabajo científico o tecnológico que elaborará para la obtención del grado, por parte de la institución.

### **Investigador (a) Científico (a) o Tecnólogo (a), Nivel II**

9. Fotocopia del título de maestría obtenido en programas científicos o tecnológicos, puede presentar el acta de examen de obtención del grado en caso de no contar aún con el título.
10. Presentar comprobante de que elaboró Tesis y/o trabajo científico o tecnológico para la obtención del grado.

### **Investigador (a) Científico (a) o Tecnólogo (a), Nivel III**

11. Comprobante del grado de doctorado.
12. Presentar comprobante de que elaboró Tesis y/o trabajo científico o tecnológico para la obtención del grado.

### **Investigador (a) Honorífico**

14. Constancia de admisión al Sistema Nacional de Investigadores en cualquiera de sus categorías.
15. Cada solicitante deberá entregar un expediente físico de documentación impresa (expediente) con dos respaldos electrónicos (USB o CD), separando y etiquetando la información por apartados, ordenados cronológicamente desde la referencia más antigua hasta la más reciente (exclusivamente de los productos para el periodo enero de 2015 a enero de 2018), siguiendo las especificaciones del **MANUAL PARA INTEGRAR EXPEDIENTE PARA SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES**, en las oficinas del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, COQCYT, ubicadas en Av. Insurgentes s/n entre Av. Benito Juárez y Corozal. Col. Constituyentes. Chetumal, Q.R., C. P. 77015. Tel/Fax (01983) 83 319 11, 83 319 12, 01 800 5066773. Chetumal, Quintana Roo, México.

Chetumal, Q. Roo, Febrero 6 del 2018.

Atentamente

Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez  
Director General del COQCYT

**Más y mejores oportunidades**

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México